



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 6331/2020

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Mónica V. TOLOSA, Profesora Titular de la Cátedra de Semiología U.H.M.I N°4 del Hospital Misericordia, en la cual solicita designación para Ayudantes Alumnos No Rentados;

CONSIDERANDO:

- El acta de concurso interno realizado en la Cátedra Semiología el día 13-03-2020;
- Que el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Dra. Mónica TOLOSA, Sra. Prof. Daniela OLMOS KUTSCHERAUER, Sra. Prof. Anitilde DIAZ, Sra. Prof. Dra. Patricia CRESPO PINTO y la Sra. Prof. Claudia MARTINEZ BENAVIDEZ, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 13 de Marzo del año 2020 en la Cátedra de Semiología-U.H.M.I N°4;
- Que los aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sr. TECCO NECCO, Adolfo Giovanni con 8.9 puntos, Sra. VILLAGRA, Florencia Melisa con 8.3 puntos, Sra. AGÜERO, Roció Antonella con 8.25 puntos y el Sr. JUAREZ, Andrés Enrique Eugenio con 8 puntos;
- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Art. 1°: Designar por concurso a los siguientes Ayudantes Alumnos No Rentados de la Cátedra de Semiología U.H.M.I N°4 del Hospital Misericordia, desde el día de la fecha y hasta el 30-03-2021:

Sr. TECCO NECCO, Adolfo Giovanni	DNI N°: 39.396.492
Sra. VILLAGRA, Florencia Melisa	DNI N°: 40.403.299
Sra. AGÜERO, Roció Antonella	DNI N°: 33.220.073
Sr. JUAREZ, Andrés Enrique Eugenio	DNI N°: 37.820.801

Art. 2°: Registrar y comunicar.